

2° LLAMADO: CONVOCATORIA ESCALA DE POSGRADO AUGM– UNCUYO 2026

La Universidad Nacional de Cuyo invita a estudiantes regulares de maestría y doctorado a postular al Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), para realizar una movilidad académica durante el segundo semestre del año 2026 en la Universidade Estadual Paulista- UNESP (Brasil), universidad miembro de la red.

El Programa ESCALA promueve la cooperación, la integración y la internacionalización de la educación superior en la región. Permite cursar un período académico en una universidad miembro de AUGM —en un país distinto al de origen—, realizando diferentes actividades académico-formativas.

Características generales

- Destinado a estudiantes regulares de maestría o doctorado.
- Las actividades deben integrarse al programa de estudios o investigación del/la postulante.
- Duración de la movilidad: mínimo 15 días y máximo un semestre académico (consultar en Anexos la duración establecida por la universidad).
- La UNCUYO brindará una ayuda económica para gastos de traslado (modalidad a confirmar).
- La universidad de destino cubrirá alojamiento y manutención, según sus modalidades de beca (ver Anexos).

Modalidad de postulación UNCUYO (cupos cerrados)

Esta convocatoria se gestiona con cupos previamente acordados entre la UNCUYO y la UNESP. Por este motivo, las y los estudiantes de la UNCUYO no deben postular inicialmente en el sistema de AUGM.

LA PRESELECCIÓN SE REALIZARÁ INTERNAMENTE EN LA UNCUYO. UNA VEZ SELECCIONADOS/AS, LAS POSTULACIONES SERÁN ENVIADAS A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, QUE DEFINIRÁ LA ACEPTACIÓN FINAL.

Solo después de recibir esa aceptación, el/la estudiante deberá completar la postulación formal en el sistema de AUGM.

Universidades de destino (reciprocidad Brasil)

- [Universidade Estadual Paulista](#) (UNESP): 1 plaza

Total de plazas disponibles: 1

Requisitos de postulación

- Estar matriculado/a como estudiante regular de maestría o doctorado en la UNCUYO al momento de postular y durante la movilidad.
- Tener aprobadas al menos el 30% de las obligaciones académicas o el equivalente en créditos.
- Contar con competencia en el idioma en que se impartan las actividades en la universidad de destino.
- En el caso de estudiantes extranjeros/as, deberán encontrarse cursando de manera presencial en Mendoza- Argentina, y contar con situación migratoria regular vigente.

Documentación a presentar

- Las postulaciones se realizan exclusivamente a través de la Coordinación de Posgrado de la UNCUYO.
- Los/las interesadas deberán enviar la siguiente documentación en un único archivo PDF al correo electrónico: coordinacionposgrado@uncuyo.edu.ar

1. Propuesta de trabajo académico (obligatoria)

Debe contemplar los siguientes contenidos:

- Descripción del trabajo académico realizado en UNCUYO.
- Descripción del trabajo académico que desarrollará en la universidad de destino. Los estudiantes participantes podrán realizar actividades enmarcadas en su programa de estudios o de investigación.
- Articulación entre ambas actividades.

2. Carta de aval del director/a o del coordinador/a de la carrera en la que se encuentra inscripto en la UNCUYO respaldando su postulación al Programa ESCALA Posgrado de AUGM y avalando su plan de trabajo.

3. Carta de aceptación del profesor que supervisará al estudiante en UNESP (tutor), firmada por el profesor, indicando el período probable de la estancia académica.

4. Documentación personal y académica

- Currículum vitae nominal (sin copias de certificados).
- Copia del título de grado.
- Historia académica de la carrera de posgrado.
- Certificado de Situación Académica de la Maestría o Doctorado UNCUYO, que acredite la aprobación del 30% de las obligaciones académicas.
- Copia del DNI o pasaporte.

5. Documentación solicitada por la Universidad de destino

Leer atentamente la información de la UNESP que figura en ANEXOS para conocer los requisitos, condiciones de intercambio y la documentación solicitada por la Universidad de destino.

Fechas importantes

- Convocatoria abierta: del **29 de mayo al 8 de junio de 2026**.
- Calendario académico 2026: **agosto–noviembre**.

Criterios de priorización

- Tendrán prioridad las y los estudiantes pertenecientes a unidades académicas que reciben anualmente estudiantes AUGM: **FCPyS, FI, FCEN, FCA, FFyL y FCAI.**

IMPORTANTE: se establece que las movilidades quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria tanto de la universidad de origen como de la universidad de destino y a la factibilidad de realización de las actividades.

Financiamiento

- La **Universidad Nacional de Cuyo** otorgará una ayuda económica única en concepto de pasaje y en función del destino:

PAÍS	AYUDA ECONÓMICA EN PESOS
Brasil –UNESP	450 mil pesos argentinos

***Si la UNCUYO otorgara ayudas económicas, éstas no podrán ser incrementadas, ya que el presupuesto de la Universidad no tiene actualizaciones.**